

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Posición Común 2009/468/PESC del Consejo, de 15 de junio de 2009, por la que se actualiza la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo y se deroga la Posición Común 2009/67/PESC

(Diario Oficial de la Unión Europea L 151 de 16 de junio de 2009)

Página 46, Anexo, título del Anexo:

donde dice: «Lista de personas, grupos y entidades a que se refiere el artículo 1»

debe decir: «Lista de personas, grupos y entidades a que se refiere el artículo 1 ⁽¹⁾»

⁽¹⁾ Las personas señaladas con un * sólo estarán sujetas a lo dispuesto en el artículo 4 de la Posición Común 2001/931/PESC.»
